



ADENDA MODIFICATORIA No.1 del 09 de diciembre de 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 011DE 2015, CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO Y ANDENES PERIMETRALES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”

El rector de la Universidad popular del Cesar se permite informar a los proponentes y demás interesados de la convocatoria No. 011-2015, por medio del cual se realizó la apertura a través de la resolución rectoral No. 3705 de fecha 23 de Noviembre de 2015, que se modificara el cronograma del pliego cambiando la hora establecido de la audiencia de adjudicación; toda vez que, mañana se reunirá el Concejo Directivo de la Universidad, reunión que iniciara desde las 10:00 am. y no se tiene hora de terminación de la misma, lo que impide que el señor Rector pueda preceder la misma.

Por lo anterior, y acorde al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, para cumplir con los compromisos adquiridos en los mismos, el cronograma quedará así

CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	El 10 de Diciembre de 2015 a las 8:00 a.m.	Despacho del Rector
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 0364 DEL 06 DE MARZO DE 2006.	El 10 de Diciembre de 2015 a las 9:00 a.m.	Despacho del Rector

Las demás estipulaciones, especificaciones y condiciones establecidas en la **CONVOCATORIA PUBLICA N° 011-2015**, permanecen tal como fueron señaladas inicialmente en dicho documento.

La presente adenda se suscribe en Valledupar a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2015


CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Rector

Aldemar Montejó Zapata
OFICINA JURÍDICA
Universidad Popular del Cesar

09 de diciembre de 2015

74